

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 990/2022

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: M-6784/2018-CYG.

PETICIONARIOS: Antonio López de Ayala Aznar - Javier López de Ayala Aznar - Luis Ignacio López de Ayala Aznar.

USO: Riego (Leñosos-Olivar) 59,2704 hectáreas - Riego (Leñosos-Frutales-Almendro) 61,7400 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 243.255,60.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 24,32.

CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	CAUCE	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30	Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30
1	Río Guadajoz	Baena	Córdoba	388398	4171994

2 Río Guadajoz Baena Córdoba 388720 4171505

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

Modernización de regadíos consistente en el cambio de cultivo y sistema de riego en las 61,74 Has. concedidas, que pasan de herbáceos por aspersión a almendros por goteo y, acogándose al artículo 16 del PHDG, ampliar la superficie para el riego de 59,2704 Has. de olivar por goteo. Asimismo, se pretende la inclusión de un nuevo punto de captación para el riego de la plantación de olivar, quedando la toma primitiva para el riego de la plantación de almendros.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 30 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.